

ACTA No.1

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los veinticinco días del mes de Enero del año Dos Mil Catorce, siendo las 10:00 de la mañana, se abrió la sesión presidida por el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera, con la asistencia de los Honorables Diputados Vicepresidentes: Gladis Aurora López Calderón, Lena Karyn Gutiérrez Arévalo, Antonio César Rivera Callejas, Milton Jesús Puerto Oseguera, Miguel Edgardo Martínez Pineda, Augusto Domingo Cruz Asensio y Edwin Roberto Pavón León, de los Honorables Diputados Secretarios: Mario Alonso Pérez López y Román Villeda Aguilar; y, de los Honorables Diputados Prosecretarios: José Tomás Zambrano Molina y Sara Ismela Medina Galo, contando con la asistencia de 128 Honorables Diputados, dando cumplimiento al Orden del Día establecido, se desarrolló en la forma siguiente:

- 1.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.

El Honorable Diputado Secretario Mario Alonso Pérez López informó al Pleno que haría su ingreso el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera, acompañado de Su Esposa.

- 2.- La Presidencia declaró abierta la sesión.
- 3.- La Secretaría dio lectura al Acta de la sesión anterior, la cual fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó.

- 4.- El Honorable Diputado Secretario Mario Alonso Pérez López, anunció que se pasaba a desarrollarse el Programa Especial de los Actos de Instalación Solemne del Congreso Nacional, en la forma siguiente:
- 1) El Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera, nombró la comisión que a continuación se anota:
 - a) Honorables Diputados: Lena Karyn Gutiérrez Arévalo y Gladis Aurora López Calderón, para comunicarle a la Magistrada, Abogada Rosa de Lourdes Paz Hazlam, representando al Señor Presidente de la Honorable Corte Suprema de Justicia, acompañada de los Magistrados y Magistradas; y a la Señora Designada Presidencial, Licenciada María Antonieta Guillén de Bográn y los Secretarios de Estado, que el Congreso Nacional está preparado para recibirlos.
 - 2) Ingreso de la Señora Designada Presidencial, Licenciada María Antonieta Guillén de Bográn y los Secretarios de Estado.
 - 3) Ingreso de la Magistrada, Abogada Rosa de Lourdes Paz Hazlam, representando al Señor Presidente de la Honorable Corte Suprema de Justicia, acompañado con los Honorables Magistrados y Magistradas.
 - 4) Ingreso de la Escolta de Banderas de la Escuela Militar Francisco Morazán, portando el Pabellón Nacional. Honores de Ordenanza.

- 5) Invocación a Dios, por el Padre Juan Antonio Salinas, de la Arquidiócesis de Tegucigalpa y el Pastor Pedro Guardado, Representante de la Confraternidad Evangélica de Honduras.

El Padre Antonio Salinas, Representante de la Arquidiócesis de Tegucigalpa expresó: “Honorable Señor Presidente del Congreso Nacional, Honorable Señora Vicepresidenta, Honorable Magistrada, distinguidos y Honorables Vicepresidentes del Congreso Nacional, Honorables Señores Diputados, Señores invitados(as), hermanos(as), todos, nos damos cita en una mañana memorable para una Honduras nueva que merece lo mejor de sus hijos y de todas sus hijas, indudablemente la invocación a Dios representa tomar con fe los dones de gracias de un Dios que con mano abierta quiere siempre bendecir a sus hijos, porque la vocación a la vida a la que Dios nos llama es siempre una respuesta a una vida que merece ser digna siempre llena de los deseos y anhelos de prosperidad y sobre todo de no tomar nunca los caminos herrados del mal. Invoquemos a Dios para quien todos vivimos y para quien de todo depende para que esta Sala Constitucional representada en los mejores hijos de Honduras del Norte al Sur y del Este al Oeste haga posible que el tomando los corazones y las conciencias de ustedes les permita pensar siempre en Honduras, tomando conciencia que los caminos del ayer solo pueden ser lecciones para aun no cometer los mismos errores, Honduras demanda hoy más que nunca la eventual búsqueda de un Dios que no acalle la injusticia, sino que por lo tanto la haga brillar, invocar a Dios es un don para que nos bendiga, pero es una tarea humana que nos hace a todos responsables de que un día daremos cuenta del mal que evitamos

y del bien que siempre hicimos, escuchemos la palabra del Señor: en el Salmo 118; 2, dichoso el que convida intachable camina en la Ley del Señor, dichoso el que guardando sus preceptos lo busca de todo corazón, dichoso el hombre que teme al Señor y busca sus caminos, le irá bien y será prospero”. Te pedimos hoy Señor que tu espíritu descienda sobre esta Cámara Legislativa, evites con tu gracias providente el mal que asecha al corazón y la conciencia y que nos lleva a los caminos trillados de la corrupción, concédenos hoy la gracias indudable de entender que tu bendición no se hace cómplice del mal jamás, sino que abre el corazón a la voluntad para que el bien pueda vencer el mal, hoy concédenos la inteligencia con la cual se debe regir y legislar, comprendiendo que la sabiduría que emana de ti es prevalecer la fuerza de la razón sobre la razón de la fuerza, haznos hoy solícitos para que todos estos hijos(as) que te invocan sepan dar testimonio de ti y los pobres, los necesitados, la Honduras que emerge pueda tomar en el corazón y en las voluntades de estos legisladores los mejores garroteros para que debemos vuelta a una página triste de una Honduras que no ha alcanzado el Siglo XXI y de Honduras que espera en cada uno de ellos lo mejor para hoy y para mañana, bendice a todos nosotros, a nuestras familias, a Honduras total y has que con tu bendición la nueva historia se pueda abrir hoy, no podemos también sino pedirte que en el Día de la Mujer Hondureña, bendigas a las Señoras Diputadas y a todas las mujeres que hoy haciendo alarde de sus derechos también construyan la Honduras que todos merecemos, te lo pedimos en el nombre de tu hijo Jesucristo el que un día tomara cuenta de nuestra vida y que él hoy garante, indudable de nuestro bien que buscamos nos concesa hacer prospero el esfuerzo de

nuestras manos, el que vive y reina por los siglos de los siglos, amén, bendiciones para todos.”

El Pastor Pedro Guardado, Representante de la Confraternidad Evangélica de Honduras apuntó: Que Dios bendiga a todos(as) en este día tan especial, dice la palabra de Dios en la Primera de Timoteo; exhorto ante todo a que se hagan rogativas oraciones, peticiones y acciones de gracias por todos los hombres, por los reyes y por todos los que están en eminencia para que vivamos quieta y reposadamente en toda piedad y honestidad porque esto es bueno y agradable delante de Dios nuestro salvador el cual quiere que todos los hombres sean salvos y vengan y al conocimiento de la verdad, a los Honorables Diputados(as) que conforman esta Cámara Legislativa, quiero decirles que la palabra de Dios dice; o hay ninguna autoridad sino es puesta de parte de Dios, las sagradas escrituras describen a Dios como Rey, como Juez, pero también como legislador y el esta delegando esa función de legislar en cada uno de ustedes, vamos a orar, unámonos para que Dios nos permita ver un Congreso Nacional que legisle con sabiduría de Dios en esta nueva legislatura, pero este nuevo Congreso Nacional para un período de cuatro (4) años, que tu temor impere en este lugar, que cada uno pueda legislar con tu sabiduría deponiendo cualquier interés personal o grupal y pensando primeramente en los intereses de esta nación que tanto necesita el bien que viene de ti, pero que fluirá a través de esta Cámara, que cada decisión que se tome sea Señor con equidad, con responsabilidad, pensando que de aquí fluye el bien, fluye la paz, fluye el bienestar para una nación entera, gracias te doy por la vida de cada uno y cada una de estas personas que

hoy nos presidirán, como pueblo cristiano estaremos pendiente, orando y apoyándole con nuestras oraciones y sabemos que tu les guiaras para cada una de las decisiones que habrán que tomar, presentamos este tiempo y presentamos esta Cámara Legislativa en tus manos y a la nación entera en el nombre de Jesucristo nuestro Señor amén, que Dios los bendiga.

El Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera externó: Honorables Diputados(as), público que nos acompaña hoy, antes de continuar con los actos oficiales y protocolarios de apertura de la Primera Legislación de este período de Gobierno, me permito expresar al Pleno de esta Representación Nacional las muestras de pesar por el fallecimiento el día de ayer del Honorable y Probo ciudadano Doctor Rafael Pineda Ponce, quien dedicó su vida profesional al servicio de la patria en distintas instancias de la función pública, llegando a ocupar el cargo de Presidente de este Poder del Estado, expresamos nuestras muestras de pesar a su distinguida esposa, a sus hijos y familiares y que el bálsamo vivificante de la resignación cristiana llene sus vidas, nos aprestamos a rendirle honores que protocolariamente manda la Ley en testimonio de sus ejecutorias públicas, así como una muestra de agradecimiento de la patria por los servicios prestados, antes de proceder con la agenda y como acto de respeto al Doctor Rafael Pineda Ponce, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara e invitados especiales por favor guardar un minuto de silencio.

- 6) Minuto de Silencio por el fallecimiento del Expresidente del Congreso Nacional, Profesor Rafael Pineda Ponce.

- 7) Himno Nacional, ejecutado por la Banda de los Supremos Poderes de Honduras.

- 8) Palabras del Señor Presidente del Congreso Nacional, Honorable Diputado Mauricio Oliva Herrera en los términos siguientes:
“Muchas gracias, Señor Don Rafael Leonardo Callejas Romero, Expresidente de la República; Señor Don Manuel Zelaya Rosales, Expresidente de la República, Señora María Antonieta Guillén de Bográn, Designada Presidencial; Señor Nasry Asfura, Alcalde Municipal de Distrito Central; Señora Rosa Lourdes Paz, Magistrada y Represente del Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia; Señores miembros del Gabinete de Gobierno, Señores miembros del Cuerpo Diplomático y organismos internacionales acreditados en nuestro país, Señores(as) Diputados(as) de este Congreso Nacional, Señores miembros de la Junta de Comandante de las Fuerzas Armadas de Honduras, Señores Directores de la Policía Nacional; Señores Magistrados de la Honorable Corte Suprema de Justicia; Señores Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, Señores Miembros del Consejo de la Judicatura y la Carrera Judicial y la Honorable Corte Suprema de Justicia; Señores miembros de la Sociedad Civil; Señores miembros de la empresa privada, Señores propietarios y directores de medios de comunicación; Señores miembros de la prensa, invitados especiales, a mi amada esposa Rina y a todas las mujeres hondureñas aprovecho para desearles un feliz Día de la Mujer, invitados especiales, amigos de la prensa, muy buenos días a todos(as), empiezo esta mañana dando gracias a los compañeros de Cámara que me han brindado la

confianza con tan alta distinción, distinción que acepto con la esperanza de que podamos llevarla de acuerdo a los más altos intereses de la patria, quiero dar gracias y pedir a nuestro sumo hacedor nos pueda dar la fortaleza, la serenidad, la sabiduría para que juntos podamos elevarnos sobre nuestras diferencias y estar a la altura de las necesidades más apremiantes de nuestra sociedad, este día especial quiero dar gracias a mi esposa Rina, por los treinta y cuatro (34) años que hemos compartido juntos, gracias a quien ha sido mi fortaleza y paradójicamente también mi debilidad, gracias por tu permanente apoyo en la prosperidad y en la adversidad, en la salud y en la enfermedad, gracias por darle sentido a cada uno de los días en que hemos vivido juntos, gracias por los tres (3) maravillosos hijos que tenemos, por Mauricio y Pamela y nuestro nieto Mauricio, por Juan Carlos y Aurora y nuestra nieta Camila, por Rina María y César y por esos dos (2) nietos que están por venir este año. Siempre he dicho que nunca me cansaré de dar gracias a Dios por el día que llegaste a mi vida y hoy más que nunca creo que gracias a ti hemos sido bendecidos por él, gracias Rina. En un aparte especial también doy un testimonio público al resto de mi familia por su solidaridad, por su amor, por ser parte de ese báculo firme donde se apoyado toda la estructura de mi vida, quiero hacer mención especial a los compañeros(as) Diputados(as) de la asamblea anterior que ya no estarán con nosotros, va para todos ellos nuestros parabienes y sepan que los guardamos con cariño en el corazón y en la memoria y el agradecimiento por los aportes que hicieron a la democracia, por haber dado lo mejor de su talento, de sus capacidades y de su compromiso con el futuro, Señores(as) Diputados(as) no podemos negar los momentos difíciles en que

vivimos y como clase política reconocemos que somos parte de esa responsabilidad, pero como alguien dijo; así como somos cómplices del pasado, así somos responsables del futuro, cada etapa histórica tiene diferentes actores y diferentes escenarios, hoy tenemos otras fuerzas políticas con otras ideologías y otros objetivos, pero no olvidemos que el debate político tiene como único fin el bien común, entendemos, entendiendo que debemos despojarnos de nuestros prejuicios y de intereses sectarios y dejemos que en el devenir se disipen los recorres del pasado reciente y tengamos un diálogo más humano, más abierto para edificar un futuro mejor, el escenario político de esta etapa es muy diferente a la anterior, en el nos auguran retos, desafíos enormes y de enormes dimensiones en lo político, social y económico, pero a eso no debemos temerle, a lo único que debemos de tenerle miedo es la miedo mismo, como dijo Franklin Rosevelt, sin tenerle miedo a los cambios ni a las nuevas decisiones, trabajemos juntos, unifiquemos conductas, y estamos de acuerdo que debemos obligadamente hacer consenso porque ése es un mandato del pueblo hondureño, evitemos la improvisación, las decisiones superficiales, entendamos que podemos disentir sin confrontar, poner pasión sin agresión y usar los argumentos de la razón y el entendimiento y no hacer de esta cámara como dice Gabriel García Márquez; otro disparate bíblico como la Torre de Babel, salgamos de los enfrentamientos estériles y hagamos un nuevo pacto, un nuevo compromiso con respecto a los consensos y con todos los sectores sociales, aceptaremos las críticas que aunque a veces no sean ni objetivas ni justas tenemos el deber ineludible de asimilarlas y darle merito a lo verdadero sin dejarnos influenciar por la superficialidad, el escritor Carlos Fuentes

recientemente fallecido comento que una vez en su Patria México un viajero le pregunto a un campesino del lugar; ¿Qué cuanto faltaba para llegar a su destino?, - y este le contesto diciéndole: “que si hubiera salido en la madrugada ya hubiera llegado” y él lo analizaba diciendo que éso le pasaba a Latinoamérica; que en relación a los otros países desarrollados y mientras ellos salieron la madrugada, nosotros salimos al atardecer y éso es lo que nos corresponde armonizar nuestros tiempos, armonizar nuestras conductas, nuestros pensamiento, nuestras aptitudes, nuestras familias, y armonizar a lo interno de esta cámara y estar dispuestos a salir a un mundo globalizado en que la internación y la comunicación son retos permanentes, necesitamos salir adelante no enturbiemos la visión optimista del futuro, amplíemos nuestros horizontes, sin contemplar la búsqueda de responsables sino soluciones en una sociedad incluyente que le apueste al fomento del conocimiento y del desarrollo humano, apostémosle a la educación y no tengamos prejuicios con la reformas educativas, hagamos propuestas juntos, salvemos a los mejores maestros dándoles respeto a su trabajo y a su dignidad y no hagamos culto a lo absurdo en la confrontación de las ideologías en las aulas, eduquemos con valores, trasmitamos conocimientos, no impongamos criterios, fortalezcamos en los jóvenes el pensamiento y conductas criticas sin faltar el respecto a la actividad magisterial, fomentemos más esa estrecha relación entre la familia y el maestro, encendamos la luz de la razón porque estos serán un día los verdaderos indicadores del desarrollo, construyamos un estamento legal solido, sin fisuras y sin ambigüedades para evitar trasgresiones la Ley, para afincar la seguridad ciudadana, la seguridad laboral, la seguridad a la

inversión, la seguridad sanitaria, la seguridad alimenticia y la seguridad fiscal. A transcurrido una jornada legislativa de las más productivas en la historia de Honduras, justamente en una época en donde la Nación ha demandado una acción decidida y valiente del órgano que constitucionalmente está llamado a proveer todo ese andamiaje legal que le permita al Estado impulsar el desarrollo de la Nación que garantice las libertades democráticas que le corresponde como un país acorde con las características y demandas del siglo en que vivimos. Honduras cuenta ahora con leyes avanzadas relacionadas con las inversiones, con el impulso a la pequeña, micro, media y gran empresa, con la seguridad de inversión y el impulso a la generación de empleo permanente y temporal como nunca había existido, la Ley de Asociación Público Privada y la Ley de Promociones de Inversiones entre otras colocan al país en condiciones atractivas para que la Patria arranque definitivamente por la ruta del crecimiento económico con equidad y justicia en los distintos sectores de la producción nacional y en áreas que habían estado estancada, el país ha iniciado un interesante proceso de diversificación de exportaciones pues sabemos que nuestros productos tradicionales como el café y otras materias primas están afectadas por problemas internos como plagas, enfermedades y factores externos fuera de nuestro control como son los precios internacionales, con la nueva estructura de leyes que hemos producido en la legislatura del anterior Congreso Nacional estamos en condiciones de impactar la económica con una producción masiva de productos agrícolas, generadores de biocombustible, de producción agro industrial diversificada lo mismo que de un impulso a las inversiones en maquila, industria

minera, carretera, puerto, aeropuertos, mega proyecto como lo será el ferrocarril interoceánico de Honduras, recuperando y haciendo uso de la posición geoestratégica que Dios le ha dado a nuestra Nación, pero la legislación producida ha ido creciendo coherente con las variables sociales tomando en cuenta los déficit que en este momento tenemos, se requería a gritos una actualización histórica de leyes educativas, como la Ley Fundamental de Educación misma que ha colocado al país en niveles avanzados en cuanto a la visión y estructuración de la misma, sabiendo que si mantenemos la mismas condiciones históricas no podríamos avanzar hacia la ruta del desarrollo integral, pero ahora la educación gratuita a avanzado a otros niveles, la calidad de los docentes tiene exigencias apropiadas al Siglo XXI como la obligación de formar nuevas generaciones de profesionales capaz de competir de los otros entornos laborales en cualquier parte del mundo, pero si hay algo que el pueblo hondureño ha venido sufriendo lo más profundo de sus vidas en lo que se refiere a la seguridad ciudadana y nuestro Congreso Nacional que fue presidido por Don Juan Orlando Hernández Alvarado lideró lo que podría llamarse apropiadamente una cruzada nacional agresiva, responsable y sistemática para proveerles a la ciudadanía hondureña los niveles de seguridad personas y de sus bienes que se merecen, ahora la institucionalidad de Honduras es diferente se puede evaluar y depurar todo el sistema de justicia desde jueces, policías, fiscales y magistrados para asegurar que en esa área retome la efectividad que el pueblo hondureño a esperado y lo ha esperado por largos años y estamos viendo los primeros resultados, pero todos sabemos que apenas inicia un nuevo proceso de

reivindicación y recuperación de la institucionalidad del país. El pueblo hondureño que salió a votar masivamente en las urnas voto por la propuesta de seguridad, demandando resultados más tangibles en esa área, en la legislación anterior aprobamos un sinnúmero de leyes que se ha convertido en la política de seguridad del próximo gobierno, como la Ley de Extradición para los Hondureños, la Ley de Depuración Nacional, la Ley de la Creación de Policía Militar de Orden Público, la Ley de Privación de Dominio entre otras, siempre en el marco del respeto a los derechos humanos de los ciudadanos y también de las víctimas de los distintos crímenes, este fue un tema donde siempre todas las brigadas encontramos consenso y en la mayoría de los casos se aprobaron por unanimidad, por esa unidad se demostró que estamos en pro de la defensa de la población hondureña que sufre este flagelo, hoy en esta legislatura también es necesario encontrar los consensos para apoyar a los demás poderes del Estado, tanto los operadores de justicia como al Ejecutivo en el combate a la inseguridad en el marco de la legalidad y en defensa de la ciudadanía, la convicción y respaldo de los hondureños en estas iniciativas ha sido contundente, lo cual se manifiesta en el apoyo a las frecuentes socializaciones y consultas legislativas que se produjeron a lo largo y ancho del territorio nacional durante los cuatro (4) años, quiero resaltar también en este acto la aptitud patriótica del Presidente de la República Don Porfirio Lobo Sosa, quien en todo momento asumió con toda responsabilidad las tareas de un estadista en la toma de decisiones y en la coordinación de la Presidencia de la República y su gabinete con la acción legislativa, gracias Señor Presidente Lobo, estoy seguro que las generaciones futuras recordaran sus

ejecutorias en que realizo en una de las coyunturas políticas y económicas más complicadas que ha vivido el país en el último medio siglo, su espíritu conciliador y equilibrado, su espíritu justo hizo posible que la democracia hondureña se consolidara con un sistema de partidos más sólidos y más representativos, más representativo en expresiones políticas e ideológicas que ahora tenemos y que se refleja en la actual composición de este Congreso Nacional de la República a los cuales les damos las más cordial de las bienvenidas. Con la fe en Dios iniciemos este camino con la certeza que al involucrarnos todos en la nueva búsqueda de estadios de paz, de prosperidad, libertad y justicia social retomamos la esperanza de que todo puede ser mejor, todo puede ser mejor si entendemos que la democracia no solo hay que inventarla, ni construirlas sino que también hay que fortalecerla, que la paz no es un regalo de nadie, que la paz hay que edificarla, que la libertad no viene del cielo, que va hacia el cielo cuando uno la respira, suda por ella, cuando puede ser mejor si entendemos que la Ley no solo nos obliga a comportarnos, sino que también debemos fortalecer el espíritu de esa Ley, todo puede ser mejor si aceptamos que la capilla de la democracia descansa en la construcción de la República, en la Constitución de la República a la cual debemos consagrar nuestro esfuerzo para preservarla y protegerla, con esa convicción continuemos y abramos nuevos caminos y escribamos nuevas buenas historias, hoy quiero manifestarle mi agradecimiento al Departamento de Choluteca, gracias a ellos, a sus habitantes los he representado por doce (12) años en este Hemiciclo y si Dios lo permite lo hare por cuatro (4) años más, gracias por su apoyo por la confianza que me han otorgado con su voto, les prometo que con la gracias

de Dios y que aquí junto con otros Honorables Diputados(as) abrimos la puerta para que en los años venideros los Departamentos de Choluteca y Valle se conviertan en el pueblo de desarrollo más importante de Centroamérica. Honorables Diputados(as), permítanme reiterarle mi agradecimiento por haber depositado la conducción del poder del Estado en un hombre del Sur, es un hombre que viene de la tierra de José Cecilio del Valle, de la tierra de Ramón Padilla Coello, de la cuna de Abraham Williams Calderón, de la cuna de Cornelio y Hernán Corrales Padilla y de Eliseo Pérez Cadalzo, de la región de Honduras que Modesto Rodas Alvarado definió como el Sur encantado, el Sur de atardeceres luminosos y de pájaros de fantasía, donde una diáfana mañana mi entrañable amigo César Armando Castellanos Madrid me motivo diciéndome que los hombres buenos debemos participar en política. El Sur que me dio dos padres maravillosos, Roberto Oliva Barralaga y Ercilia Herrera Moreno a quienes agradezco haberme transmitido la conciencia que con educación, empeño, amor, sacrificio y firmeza de carácter se pueden alcanzar logros en medio de la adversidad, es su memoria la que quiero honrar hoy proclamando que haré el mejor de mis esfuerzos, que pondré mi ineludible voluntad para construir una Honduras más digna y más justa, una Honduras para los más desposeídos, una Honduras solidaria, un país donde tengamos cabida todos, un país con justicia social, libertad y democracia, hoy quiero dejar claramente establecido la disposición de trabajar en armonía con los otros Poderes del Estado, con respeto, cada quien en el ámbito de su competencias pero con un claro sentido de independencia y de complementariedad. Al Señor Presidente Electo don Juan Orlando Hernández Alvarado le reitero mis

respetos, mi amistad y le reitero el compromiso que ambos asumimos ante el pueblo hondureño de darle una vida mejor. Honorables Diputados(as) pueblo hondureño tengan la plena certeza de que a pesar del disenso que puede existir entre nosotros ustedes podrán expresar su sentir y pensar en esta Cámara y a pesar de que en algunos temas no comulgue con sus ideas lucharé con denuedo para que puedan expresarlas con la misma intensidad y determinación que lucharía como si fueran las mías. Honorables Diputado(as) vamos a construir el consenso en la diversidad, vamos a demostrarle a Honduras y al mundo que la patria es primero que a pesar de los desencuentros encontraremos las coincidencias y que construimos una Honduras mejor, una Honduras que la vamos a pensar juntos, porque juntos podemos, claro que podemos. Honorables Diputados y Diputadas, Dios Bendiga a Honduras, Dios nos Bendiga a todos, muchas gracias.

- 9) Aprobación y firma del Decreto de Instalación sobre la Primera Legislatura del Congreso Nacional, Período 2014-2018.

- 11) Firma del Libro de Actas de este Poder del Estado, iniciando por los miembros de la Junta Directiva en la forma siguiente:
 - Presidente: Mauricio Oliva Herrera
 - Vicepresidenta: Gladis Aurora López Calderón
 - Vicepresidenta: Lena Karyn Gutiérrez Arévalo
 - Vicepresidente: Antonio César Rivera Callejas
 - Vicepresidente: Milton Jesús Puerto Oseguera
 - Vicepresidente: Miguel Edgardo Martínez Pineda
 - Vicepresidente: Augusto Domingo Cruz Asensio

Vicepresidente: Edwin Roberto Pavón León

ALTERNOS

Vicepresidente: Rolando Dubón Bueso

Vicepresidente: Ramón Antonio Leva Bulnes

Vicepresidente: José Vicente León Rojas

Secretario: Mario Alonso Pérez López

Secretario: Román Villeda Aguilar

ALTERNOS

Secretario: José María Martínez Valenzuela

Secretario: Wilmer Raynel Neal Velásquez

Prosecretario: José Tomás Zambrano Molina

Prosecretaria: Sara Ismela Medina Galo

- 11) Firma del Libro de Actas de este Poder del Estado, por los miembros del Poder Ejecutivo en la forma siguiente:
- a) Designada María Antonieta Guillén de Bográn, en representación del Presidente de la República, Porfirio Lobo Sosa.
 - b) Secretario de Estado en los Despachos del Interior y Población o su representante.
 - c) Secretario de Estado en el Despacho de Educación.
 - d) Secretario de Estado en el Despacho de Salud.
 - e) Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad.
 - f) Secretario de Estado en el Despacho Presidencial.
 - g) Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores.
 - h) Secretario de Estado en el Despacho de Defensa Nacional.
 - i) Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas.

- j) Secretario de Estado en el Despacho de Industria y Comercio.
 - k) Secretario de Estado en los Despachos de Obras Públicas, Transporte y Vivienda.
 - l) Secretario de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad y Social.
 - m) Secretario de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería.
 - n) Secretario de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente.
 - o) Secretario de Estado en los Despachos de Desarrollo Social.
 - p) Secretario Técnico de Planificación y Cooperación Externa.
 - q) Secretario de Estado en los Despachos de Cultura, Artes y Deportes.
 - r) Secretario de Estado en el Despacho de Turismo.
 - s) Secretario de Estado en el Despacho de la Juventud.
 - t) Secretario de Estado en los Despachos de Justicia y Derechos Humanos.
 - u) Secretario de Estado en los Despachos de Pueblos Indígenas y Afrohondureños.
 - v) El Director Ejecutivo del INA.
 - w) El Director Ejecutivo del Fondo Hondureño de Inversión Social.
- 12) Salida de la Escolta de Banderas de la Escuela Militar Francisco Morazán, portando el Pabellón Nacional.
- 13) Entonación del Himno “La Granadera”.

- 14) Salida de la Señora Designada Presidencial, Licenciada María Antonieta Guillén de Bográn y los Secretarios de Estado.
 - 15) Salida de la Magistrada Abogada Rosa de Lourdes Paz Hazlam, en compañía de los Magistrados y Magistrados de la Honorable Corte Suprema de Justicia.
 - 16) Cierre de la Sesión.
 - 17) Vino de Honor.
- 5.- La Presidencia fijó como Orden del Día, para celebrar sesión el Lunes veintisiete de Enero del año Dos Mil Catorce, a las 5:30 de la mañana, en la forma siguiente:
- 1) Comprobación del quórum;
 - 2) Apertura de la sesión;
 - 3) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la sesión anterior;
 - 4) Traslado al Estadio Nacional a los actos de toma de posesión del nuevo Presidente de Honduras, Abogado Juan Orlando Hernández Alvarado.
- 6.- Se levantó la sesión a las 11:30 de la mañana.

MAURICIO OLIVA HERRERA
PRESIDENTE

MARIO ALONSO PÉREZ LÓPEZ
SECRETARIO

ROMÁN VILLEDA AGUILAR
SECRETARIO